

Información general

Fecha programación	28-04-2025
Fecha corte	29-04-2025
No. cortes	2
Nombre Acopiador	JUAN TOMAS REYES MAGAÑA
Productor	MONDRAGON DIAZ EMETERIO
Huerta(s)	ESCONDIDO
Tipo Fruta	AVENTAJADO
Tipo Corte	110 GR+SL
Precio Pactado	\$0
Toneladas	14
Comercializadora	NA
Bascula	YORICOSTIO
Punto de reunión	BASCULA YORICOSTIO
Negociación	COBRA CON SU BASCULA, SIN DESCONTAR KILOS, SIN DESECHO EL CORTE ES DE 110GR
Camión	
Municipio	AE-35/ AE-32/
Empresa corte	TACAMBARO
No. Cuadrillas	IKSAN
	3

FOLIO BANDA:						SEM18ORI7					
32	36	40	48	60	70	84	36II	48II	60II	70II	MX
\$100	\$96	\$90	\$88	\$60	\$48	\$24	\$68	\$68	\$50	\$30	\$12

Clausulas

1. Volumen mínimo requerido por corte 4500 Kilos
2. Volumen inferior a 4500 Kilos por corte, estará sujeto a ajustes por costos de corte y acarreo.
3. NO SE PAGA DESECHO. (Clavo, Fruta forrada de roña, Daño por gusano descarnador, Quemado de sol, Fruta deshidratada.)
4. AGROEXPORT no corta Desechos, por lo tanto, todo el desecho que llegue de campo por el motivo que sea no será considerado en la liquidación al productor, este desecho podrá se entregado al productor si así lo requiere
5. No nos hacemos responsables de errores detectados en la documentación oficial, emitida por las instancias involucradas en el proceso de cosecha, selección, empaque y comercialización del aguacate.
6. Requisitos pago a productores
 - 6.1. Realizar tramite de pago vía correo electrónico a la dirección: asistenteadministrativa@agroexportavocados.com.
 - 6.2. Si no factura directamente el productor (a nombre de quien esta el huerto) deben enviar contrato notariado donde se detalle el nombre del huerto y que la fecha de los cortes este dentro de la vigencia del contrato. (Todo contrato debe estar celebrado ante un notario, no recibimos contratos solo cotejados o ratificación de firmas) (No se reciben contratos de la notaria del Lic. David Galvez).
 - 6.3. La documentación que se les solicita posteriormente para poder pagarles son: Archivos de su factura (PDF y XML), datos bancarios, opinión de cumplimiento positiva y constancia de situación fiscal. Contacto: Lic. Jennifer Solis 452 - 148 - 9650
7. Plazo de pago: De 21 días a 30 días naturales, a partir de la fecha de corte.